

## **COFRADÍAS**

### **PARA LA VIRGEN DE LA PAZ, DEL 2006.**

Extrañado, que teniendo colaboradores titulados en la pasada edición Libro de Festejos, (se me invite por el Presidente a pesar del poco resultado que tuvo mi Trabajo de investigación sobre la Cofradía Virgen de la Paz y Oración del Huerto, del que me dicen queda una caja de ejemplares de los 250 editados), me paso por la Ermita y veo de cerca las recientes restauraciones y sus Estudios-Proyectos, donde D José Lorenzo S. Meseguer, catedrático de la Universidad Autónoma, viene a localizar los materiales que en una factura de 1774 detallaba el Maestro de Obras Matías Abad por hacer “los arcos y rematar los colaterales”

Me viene a la memoria también, el recibo que Paquito el Sacristán de Nuestro Padre Jesús, ahora que está en “Proceso de Beatificación” por su martirio en el 36, (pg 140 del trabajo aún disponible) firmara en 1919 por la cobranza de recibos a la Cofradía, y quepa en un futuro, distinguir a esta Cofradía por haber dispuesto de tan eximio cobrador, con el título oficial de mártir de Cristo.

Así como la Lista de mujeres que en el año 1889, tenemos en la pg 123; ocho casadas, y siete solteras, que hasta entonces, no habían aparecido en la Cofradía; ellas fueron sin duda las pioneras de las muchas que hoy me dicen colaboran; (he visto un cartel a las puertas que anuncia la apertura de la Ermita de lunes a viernes, desde 18 a 20 horas, y se encuentra una pareja de ellas al cuidado con supervisión del Presidente) y mención especial merecen, las que se atreven a portar el “Paso” como costaleras, secundando al centenar de hombres.

Estas diversas actividades de las cofradías, nos hacen recapacitar en la fe que profesamos los católicos, tan singular y específica en cada caso, que solo podrá valorar Dios justamente; porque si comparamos racionalmente la actitud de una persona que se acerca a comulgar y pone la mano para recibir la Sagrada Forma, anda un paso hacia el lado, y hace una inclinación ante el altar después de haberla depositado en su boca, es como si no creyese que lleva a Dios consigo al hacer reverencia a una imagen.

O, la persona que después de haber comulgado en la misa, si hay Capilla del Santísimo, se detiene unos instantes para despedirse del Señor, cuando según la fe, ya vamos juntos; cómo podemos calificar esa fe; creemos de verdad lo que hacemos, o no creemos que llevamos a Cristo con nosotros cuando comulgamos, y permanece mientras estamos en gracia?.

Por el contrario, muchos infravaloran las manifestaciones de fe de las cofradías; pero esos innumerables penitentes que van descalzos detrás de las carrozas, por ejemplo, están dando gracias por un favor recibido, porque en un momento determinado tuvieron fe suficiente para creer que lo que pedían se les podía conceder; no juzguemos a la ligera la calidad de fe de las cofradías, porque Dios es quien sabe la sinceridad de cada cual, y si hacemos o no, las cosas por vanidad o simple plagio de otras zonas y que nos vean; lo que no se les supone a quienes se ocultan bajo las andas para portearlas.

Porque otra cosa son las materialidades externas en las celebraciones, sin ir más lejos, la edición de un Programa de Festejos, en el que nos estamos manifestando; ¿interesa afanarse en conseguir anunciantes para editar unas 18-20 hojas, donde más de la mitad es ocupada por el comercio, al que estamos promocionando en vez de nuestra devoción, y gastarse todo el dinero recaudado en pagar a la imprenta, o limitarse a confeccionar la estricta programación de los actos..? Por eso me extrañaba que el Presidente, conociendo mis puntos de vista, no se acordase de lo ocurrido hace unos años en aquella presentación del Libro Guía de una Semana Santa.

Por cierto, tampoco me explico, que eso de un Presidente y un Hermano Mayor, teniendo las Memorias que publicamos, donde se demuestra por qué esta Cofradía tenía dos Hermanos Mayores, se haya cedido a la imposición; creo que el Hermano Mayor, Manuel Fuentes Patiño, lo esbozó en sus “sugerencias”, porque había leído la Historia.

A este propósito, hemos de recordar a nuestros cofrades, que las fuentes Parroquiales de la entonces única en Manzanares, de **ALTA GRACIA Y ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA**, que utilizamos en el Trabajo, no exhaustivo, sino orientativo para que otros puedan seguir la investigación, del que todavía pueden beneficiarse al quedar ejemplares, siempre después del incendio de 1571, pero nunca en desacuerdo con otras fuentes anteriores a estas fechas aportadas por profesionales.

Manzanares, octubre del 2005, para las Fiestas de la Virgen en enero del 2006.

Jerónimo Lozano García-Pozuelo; un Cofrade desde su adolescencia, que tiene su particular devoción a la Virgen de la Paz.



puede valer para vosotros, si es el caso de negativa; y he de añadir:

Que la placa alusiva a la inauguración de la Plaza por el alcalde del momento, si ya estaba impropriamente colocada, mucho más a partir del Acuerdo en las Cortes para que desaparezcan de los muros de las iglesias otras inscripciones no agradables al Partido Socialista y Socios del Gobierno tan claramente en contra de la Iglesia Católica, a la que decimos pertenecer..

Manzanares, 13 de marzo del 2008.

### BAJA COFRADÍAS

En el Punto Ruegos y Preguntas, el cofrade Jerónimo Lozano García Pozuelo, quiso informarse si la Junta Directiva invitaba a Presidir los Actos Litúrgicos y Procesión, a las autoridades civiles, añadiendo que en la actual situación Iglesia-Estado desde la Constitución de 1978, en la cual se declara aconfesional al mismo, no debe hacerse, sea cual fuere el Partido Político que gobierne; y mucho menos, confundir a los fieles con la aparente buena disposición hacia la Iglesia que los políticos intentan; cuando los mismos, están apoyando las innumerables leyes como educación y aborto, que desde su aprobación en 1985, hasta el 2005, fecha de la Estadística controlada, se han producido más de un millón doscientos mil asesinatos a los indefensos.

Ante la disposición de no corregir la Junta de Gobierno esta costumbre, nos pide se le de Baja definitiva de la Cofradía desde este mismo momento para no considerarse implícito en lo sucesivo.

### PARA LA ORACIÓN DEL HUERTO Y VIRGEN DE LA PAZ

**En el Punto Ruegos y Preguntas, el cofrade Jerónimo Lozano García Pozuelo, quiso informarse si la Junta Directiva invitaba a Presidir los Actos Litúrgicos y Procesión, a las autoridades civiles, añadiendo que en la actual situación Iglesia-Estado desde la Constitución de 1978, en la cual se declara aconfesional al mismo, no debe hacerse, sea cual fuere el Partido Político que gobierne; y mucho menos, confundir a los fieles con la aparente buena disposición hacia la Iglesia que los políticos intentan; cuando los mismos, están apoyando las innumerables leyes como educación y aborto, que desde su aprobación en 1985, hasta el 2005, fecha de la Estadística controlada, se han producido más de un millón doscientos mil asesinatos a los indefensos.**

**Ante la disposición de no corregir la Junta de Gobierno esta costumbre, nos pide se le de Baja definitiva de la Cofradía desde este mismo momento para no considerarse implícito en lo sucesivo.**

## PARA LA HERMANDAD FERROVIARIA Y DIVINA PASTORA

En el Punto Ruegos y Preguntas, el cofrade Jerónimo Lozano García Pozuelo, quiso informarse si la Junta Directiva invitaba a Presidir los Actos Litúrgicos y Procesión, a las autoridades civiles, añadiendo que en la actual situación Iglesia-Estado desde la Constitución de 1978, en la cual se declara aconfesional al mismo, no debe hacerse, sea cual fuere el Partido Político que gobierne; y mucho menos, confundir a los fieles con la aparente buena disposición hacia la Iglesia que los políticos intentan; cuando los mismos, están apoyando las innumerables leyes como educación y aborto, que desde su aprobación en 1985, hasta el 2005, fecha de la Estadística controlada, se han producido más de un millón doscientos mil asesinatos a los indefensos.

También añade, que la placa alusiva a la Inauguración de la Plaza por el Alcalde del momento, si ya estaba impropriadamente colocada, mucho más a partir del Acuerdo en las Cortes para que desaparezcan de las Iglesias otras inscripciones no agradables al Partido Socialista y Socios del Gobierno

Ante la disposición de no corregir la Junta de Gobierno esta costumbre, nos pide se le de Baja definitiva de la Cofradía desde este mismo momento para no considerarse implícito en lo sucesivo.

### **CENSURA.**

La semana anterior, nos surgió al final el tema de la Censura durante la Dictadura de Franco; los 40 años en que la gente decía que NO HABIA DEMOCRACIA, NI LIBERTAD DE EXPRESION.

Yo, sí recuerdo que dije, que, terminada la contienda, era lógico que el bando vencedor vigilase e interviniese cuanto se publicaba y se intentase propagar; porque los errores y falsedades que se divulgan, cuestan luego muy caros corregirlos; hasta el derramamiento de sangre incluso, como nos ocurrió a nosotros hace sesenta y tantos años.

Ahora, con la LIBERTAD DE EXPRESION, cualquiera dice o escribe, insulta o calumnia, a quien le da la gana; y no digamos de las mentiras que se le ocurran.

Luego, el ofendido, PUEDE EJERCER SU DERECHO a la réplica, a la querrela,...a pasarse la vida en los juzgados y gastarse los dineros en definitiva; pero el mal causado ahí queda. Dice el refrán, que DEL AGUA VERTIDA, LA MITAD COGIDA.

Para no meternos en muchos berengenas, vamos a poner un ejemplo con las cosas históricas, que es de lo que mayormente tratamos en este programa:

Si un señor que no ha vivido las vicisitudes de la guerra nuestra, se pone a escribir influenciado de unos prejuicios políticos, sociales y

religiosos; y va preguntando por ahí; y luego lo cuenta a su manera, y lo que le conviene de acuerdo a su tendencia política; lo más probable, y así me dicen que ha ocurrido en nuestro pueblo, la gente que ha sido víctima del tratamiento injusto, se enoja y llama por teléfono para ponerle verde y desahogarse sin tener que ir a gastarse los dineros en los tribunales.

Lo mismo pasa con la censura. La libertad de prensa, por ejemplo, permite que se ofenda, se calumnie, se mienta amparados en que cualquiera tiene el derecho a defenderse ante los tribunales para corregir lo que se considere torcido; pero ese no es el camino; porque el derecho al respeto, a la honorabilidad, a la verdad, es ANTERIOR que el derecho a defenderse; luego este, es más perfecto que el otro

La gente confunde democracia y libertad, con libertinaje. No podemos esperar que la infancia esté corrompida y maltratada con imágenes por televisión o internet, para después buscar a los culpables y condenarlos con no se qué castigos enarbolando los Derechos del Niño, cuando el mal ya está hecho. Es lo mismo que ocurre con la sanidad.

¿Que es mejor, gastarse en pretender curar millares y millares de contagiados con la drogadicción o el sida, o prevenir y evitar las enfermedades.

Democracia es poder elegir a tus gobernantes, a diferencia de sistemas hereditarios de imposición. Pero esto no exime a los gobernantes de la marcha y funcionamiento de una determinada sociedad, porque no solo están en su perfecto derecho de tomar las medidas pertinentes con la debida antelación para evitar la catástrofe, de la índole que sea; sino que es obligación ineludible; es su responsabilidad; y no andarse con parches y cataplasmas después de causado el daño.

La experiencia es la mejor medida para analizar.

Yo les invito a recordar cuántos drogadictos había en España con la Dictadura de Franco y aquel estado TAN MALO PARA LOS DELINCUENTES; porque ahora son los que andan y ocupan las calles a sus anchas en detrimento de las personas decentes. Pues ni se conocía eso de las drogas; y ahora en DEMOCRACIA, en esto y el sida, hemos alcanzado el primer puesto Algo parecido le ha ocurrido a Rusia al adoptar las falsas normas de lo que la gente entiende por democracia.

Lo mismo que le ocurrirá a Cuba en cuanto Fidel cierre el ojo. Y esto, comparando y no igualando, que decimos los manchegos. Pero nos vale para entendernos.

Se dice que ahora tenemos un régimen llamado de LAS LIBERTADES; con Franco, no. Pero ahora tenemos más de 30.000 presos, y más de 20.000 funcionarios de prisiones, y el año 1975, cuando murió

Franco había una población reclusa de 5000?. Esto es lo que cuenta.

Yo, cuando tenía 20 años, y 25, opinaba de Franco peor que ahora que tengo 74. y tengo estas opiniones de lo beneficiosa que puede resultar una previa censura en el desenvolvimiento de los pueblos. Quienes no tienen nada que ocultar, no les importa exponer previamente sus ideas y conceptos para que sean juzgados antes de ocasionar los daños; sí les importa mucho a quienes prefieren la mentira y falsedad en el apoyo que cualquiera tiene derecho a llevar después a los Tribunales cuando se considere agraviado o injuriado. Lo que hay que evitar es que se produzcan los agravios y las injurias; y eso es responsabilidad de los gobernantes.

A las personas decentes no les importa que haya más o menos guardias o policías. Los guardias se multiplican cada día como consecuencia de los maleantes; pero los pagan la gente honrada que trabaja. Este es otro censo que podríamos comparar; no solo en número; sino en calidad; el guardia de hoy es como un muñeco; no se le confiere autoridad; y así nos va. Nadie tiene verdadera autoridad, ni nadie admite verdadera responsabilidad.

Cualquiera que se fije un poco en las publicaciones de hoy, puede encontrar la eximente inmediata de la editorial, con aquello de .."la revista, el periódico, etc. no se hace responsable de las versiones de los colaboradores, escritores etc. etc."

Esto es intolerable a estas alturas de la civilización, y matización del Derecho.

Esto, es como si un padre de familia dijese que lo que pase en su casa, no es responsabilidad suya, sino de sus hijos menores. La editorial, el Periódico, la Revista, es quien debe cuidar que en sus páginas no se falte a la verdad; no se injurie; no se ofenda. Es la misma que tenemos con la

## **LIBERTAD DE CATEDRA.**

A una Universidad, Instituto, Colegio, con un ideario de enseñanza, no se le puede obligar a que acepte por las buenas o por las malas, un profesor que disienta en su enseñanza con los principios básicos de esa entidad, y además le pague por ello. Ese señor, desde su libertad, puede montar su propio centro de enseñanza, pero a sus expensas. Los centros de enseñanza, ya públicos, ya privados, deben tener su propio carácter definido a los fines para los que se dedican; y el libre pensamiento de los profesores, lo tienen que dejar en su casa cuando van a recibir una paga por el trabajo referido a esos fines determinados de los centros a quienes pasan a servir.

Volviendo a los 40 años de Dictadura, para muchos, el gran pecado de Franco, fue no permitir los partidos políticos; ni la democracia que pretendía D. Juan de Borbón para colocarse la Corona que su padre había

abandonado en un acto irresponsable, como aquí hemos tenido ocasión de ver. Ya vemos cuando llegan las elecciones los beneficios que nos reportan los partidos políticos y qué necesarios son. Hace dos o tres días, me enteré en una de las tertulias de la Televisión Española, que solo en Canarias hay 150 partidos políticos; la mayoría de esta gente, intentando colocarse en la rueda del enchufe por una u otra parte. Esta es la baraja que solo tiene ases. Los españoles, con el invento de las Autonomías, ya hemos encontrado donde colocarnos. Las uvas y las aceitunas, que vengan los inmigrantes a recogerlas.

El GRAN beneficio de los partidos políticos, que a Franco nada le gustaban, ya lo experimentan también en Rusia, aunque las causas y fines sean distintas en comparación con España.

Para nosotros, las Dictaduras de Primo Rivera y luego Franco, fueron de beneficio y desarrollo incluso material; para Rusia no. En cuanto a lo doctrinal, al espíritu, el abismo se agranda; porque España imprimió bajo la Dictadura, el sello de esa enseñanza religiosa que había sido perseguida y prohibida años atrás.

Y eso, con la llegada de la llamada Democracia se intentó otra vez borrando el nombre de Dios de la Constitución y minorando cuanto se pudo en los programas de enseñanza la disciplina de la Religión.

De no haber sido por esa disciplina exigible de la Religión, muchos de nuestros políticos que estudiaron mediante las becas de Franco, hoy no se podrían manifestar siquiera agnósticos, ni invocar la ética como mínima norma de vida que les queda por su abandono de conceptos religiosos.

Nuestra juventud, de no ponerle pronto remedio, no tendrán ese mínimo que aún les queda a quienes estudiaron con Franco.

Porque le damos muchas vueltas y revueltas a los problemas de hoy, que no teníamos los jóvenes de antes en esa época de la REPRESION como dicen tantos.

La llave está en la Religión. Si no te enseñan que esta vida es un tránsito para una eternidad; y en cambio te sugieren y te facilitan al llegar a la pubertad el material conveniente en los mismos Institutos para la práctica del sexo, sin que tenga los resultados naturales a sus fines procreadores, el horizonte de esa juventud, es negro.

Cuando nosotros éramos jóvenes y estábamos tan reprimidos, la juventud no precisaba de esos costosos programas de rehabilitación. Aunque solo lo miremos desde el aspecto económico, resultaba más barato y más tranquilizante educarse en Religión. No sé por qué se le dan tantas

vueltas: "No se le pueden pedir peras al olmo", es frase de los Evangelios además del sentido común.

Estamos recogiendo de nuestra inmediata juventud, los frutos de una incorrecta e incompleta enseñanza laica que ha venido a implantarse en unos años de desgobierno.

En fracaso escolar y natalidad, se dice que estamos a la cabeza de todas las naciones del mundo.

Si observamos detenidamente los asesinatos y otros problemas que se han dado en llamar violencia familiar, tendríamos que corregir primero el título; porque el 95 % de los casos no se producen dentro de ese entorno verdaderamente familiar, sino entre los mal llamados compañeros sentimentales; que no son otra cosa que parejas de hecho, tan en moda; parejas de sexo al margen de cualquier principio religioso; por buscar esa satisfacción fuera de sus cauces naturales que es el matrimonio. No se puede exigir a los Diputados del Congreso que encuentren soluciones a los problemas que voluntariamente se buscan tantas parejas en su afán de una vida solamente sexual; tendrán antes las mujeres que mirarse el novio que se buscan tan alegremente; que eso no va a ser responsabilidad del Congreso de los Diputados.

Si queremos enmendar la marcha, tendremos que corregir el rumbo virando hacia rutas más espirituales.

Y con esto, pienso queda mucho más claro el concepto sobre Censura que la semana anterior improvisé sobre la marcha. De tal forma, que no solo lo digo; sino que lo dejo escrito, por si alguien tiene interés en que lo repasemos juntos.

## LA PROCESIÓN DESDE AFUERA. (Corpus)

Por Jerónimo Lozano García-Pozuelo.

Desde Manzanares.

Que no pretende ser el antagónico de aquella expresión tan general: "*la procesión va por dentro*"; queremos referirnos principalmente a la Procesión por excelencia, que debe ser la del Santísimo Sacramento, o el "Corpus Cristi" de este año; pues que es de general criterio, que la de este año, haya sido la peor organizada que recordemos, para tan escaso acompañamiento. Ahora vendrán las especulaciones sobre si matinal o vespertina.

Me dicen quienes la vieron frente a las puertas del Convento, que hasta ese momento, tuvo aceptación en la calle de las Monjas, si se exceptúa el parón producido inexplicablemente diez o doce metros antes de llegar donde aguardaban las religiosas con su incensario sobre alfombras y

respaldadas por tapices; que, se supone conocen los organizadores, y ha de producirse otra detención, ahora sí, con el sentido de rendir honores al Señor Sacramentado que sale a las calles; pero a partir de aquí, y hasta su entrada; calles Morago en obras; Reyes Católicos sin aceras que inviten a la congregación de fieles solo para verla pasar, un verdadero desorden de Pendones y Estandartes solitarios y des conexionados muchos metros entre sí; e innumerables e inexplicables parones.

Se nos ocurre que en este caso, no podemos responsabilizar a las “cofradías” de Semana Santa, siempre tan denostadas por las mismas autoridades eclesiásticas por esos parones que por una u otras razones suelen darse; puesto que bien pocas personas iban portando sus distintivos representativos; eso sí, generalizando las conversaciones entre ellos, de tal forma que si alguno iba impasible en su procesionar con la mirada al frente y ajeno a las filas de curiosos, era lo que llamaba la atención; no las sonrisas y saludos de la mayoría de los representantes.

Suponemos que en esta Procesión, los sacerdotes debían cuidar el orden y conjunto de cosas; pero no se vio alguno recorriendo el trayecto; y si por confianza, lo declinaron, la cosa no resultó.

Como desde la barrera, se dice que se ven muy bien los toros; uno piensa que lo de las filas solas a cada lado, pueda tener su origen en acompañar formando guardia a ambos lados de quien se pretende dar ese honor; pero no que esa fila se prolongue indefinidamente perdiéndose el sentido de la escolta.

Sobrepasado el espacio, en este caso de la carroza del Santísimo, las formaciones deberían ser compactas, de cuatro; seis en fondo; lo que el ancho de las calles permitan; (y esto lo hemos pensado también cuando nos han televisado la procesión de Toledo) y sobre todo, los niños de Primera Comunión, los más próximos a Jesús, de formación en fondo justo delante.

A partir de ahí, hacia delante, y siempre en fondo, los demás fieles. Y rompiendo marcha, la cruz alzada y demás estandartes representativos que se quieran; pero todos en una piña cerca de Jesús cuanto se pueda. que los alcance la vista; porque lo de las filas de a uno que se distancian doscientos metros o un kilómetro, ni aquí, ni en Toledo, tiene sentido; y además, que nadie quiere ocupar ese lugar.

No es que pretendamos imponer un criterio; pero sí nos gustaría que aún estas manifestaciones externas donde es tan difícil saber el grado de fe que a cada cual mueve para asistir a ellas, que en definitiva es lo que cuenta para Nuestro Señor, se mejorasen cada ocasión; tratando de ilustrar más y mejor entre la diferencia de llevar a mano, sencilla y humildemente la

Custodia por el sacerdote o el Cardenal Primado; que montar una gran carroza; y sobre ésta un gran templete que tenga 12500 tornillos, y los fieles oigan y vean que eso lo hizo un tal “Arce”, y se les quede lo del orfebre y del arte, y no traten de ver en la humildad de la “hostia” al Creador y Redentor nuestro, que sale a recordarnos su generosa entrega.

*En nuestras Parroquias, y con motivo de la designación del Año de la Eucaristía que estableciera para el corriente, nuestro próximo pasado Papa Juan Pablo II, el miércoles, jueves y viernes anteriores al domingo del Corpus, los sacerdotes con juntaron en la Asunción, un triduo de preparación especial en este sentido, al que acudimos; y con el que también hemos de ser críticos de acuerdo a nuestra responsabilidad cristiana.*

*Es cierto que el Papa Juan Pablo, no dedicó expresa, aunque se encuentren tácitamente, el año a los Jueves Eucarísticos; a los Sagrarios Calvarios; a la Adoración Nocturna y cantidad de formas de honrar al Sacramento; sino a la Institución de la Eucaristía, que, para entendernos todos, se trata de la “Misa”, a la que muchos asistimos incluso diariamente; pero que en nuestro triduo se pasó de puntillas, con la sola excepción, que la homilía se pronunciase dentro de ella; pero realmente, se añadió un acto posterior paralelo, rememorando las “horas Santas” anteriores al Concilio; cuando por la imposibilidad de celebrar misas vespertinas, se exponía el Santísimo, se cantaban los himnos rezando la Estación a Jesús Sacramentado; se daba la bendición con la Custodia, y se pronunciaban las alabanzas en reparación de las blasfemias, y se “reservaba”; (cuando en nuestra Primitiva Parroquial, presidía el Sagrario desde el altar mayor; ahora hay que trasladarlo a la Capilla del Santísimo, y así no entorpecer las horas canónicas de nuestros dos capitulares in sólido) por cuya razón, la inter Procesión por el pasillo central, terminó en nuestro caso en la Capilla; cosa que se hubiera podido hacer de abarcar todo en la Misa, dando finalmente la bendición; como se hace en Toledo.*

*Notamos en falta un detenerse y realzar cada momento de la Misa; pues que en el acto paralelo, se leyó un pasaje del Evangelio, que ya se contiene en la Misa; con lo que sin darnos cuenta intentamos repetir lo que la misma Misa nos propone, **con la excepción que solo es en la Misa donde se consagra**; y lo que se consigue entonces, es tomar la Misa como previo; la rebajamos sin darnos cuenta. Entendemos que empezando por los sacerdotes, y detrás los religiosos y cuantas personas se atrevan a intervenir como lectores, debieran tener muy en cuenta lo que están leyendo; pronunciando debidamente y sin tonillo de rutina; que la gente no se atreve a ponerle el cascabel al gato, pero sí comentan entre sí, que*

*salen sin entender la mitad o menos; y unas cosas tendrán razones técnicas de no saberse adaptar a la amplificación electrónica; pero otras son causa de la desidia, no pensando, que la gente responde a las oraciones porque se las sabe de memoria. Poco se puede atraer en los funerales donde muchos acuden como acto social, sin ser practicantes, cuando el celebrante lee atropelladamente las exequias de difuntos.*

*La liturgia de la palabra, en la Misa, o fuera de ella, es más importante que parece. Cuando un sacerdote celebra la misa con devoción sincera, es evidente que llega a quienes asisten. Por el contrario, no colaboran mucho los “lectores”, ya consagrados, ya laicos, que, fuera de la Epístola, donde se pueda leer interpretando en primera persona, a quien directamente la escribió, el resto de lecturas sagradas narrativas, han de hacerse pensando en tercera persona y un tono neutro que podríamos llamar de “narrador” o comentarista; nada parecido a quienes tienden a imitar a los ventrílocuos, y levantan la vista para dirigirse al auditorio con presunción, cuando el contenido no es suyo; eso cabe, cuando la homilía es propia aunque se tenga escrita.*

*Suelen celebrarse algún que otro llamado “retiro”, casi siempre en horario que pueden asistir solamente personas desocupadas, al que circunstancialmente hemos asistido, extrañándonos ver a las mismas personas que van diariamente a misa, y no hemos escuchado algo novedoso que en la Misa no se contenga. Estaría bien que reuniendo grupos de personas no practicantes, se les hablase en este sentido para interesarlos; pero si los asistentes aguantan y repiten un mes tras otro, nos da la impresión que no le sacan a las Misas que acuden, el provecho esperado; y lo que tendrían que enseñarles, es a “oír misa” desbrozando todos sus apartados o capítulos; ó, sencillamente, que gran parte del retiro mensual, lo pueden hacer si quieren a diario en sus propias casas con efectuar la llamada “terapia musical” de buscarse unas composiciones relajantes, intercalando silencios; porque, de verdad, lo de reconocerse pecadores; dar gracias a Dios por todo lo recibido; hacer peticiones comunes por la paz del mundo y otras causas, ya lo hacemos cada día en la Misa; lo que tal vez nos falte, es la fe para creernos lo que estamos diciendo.*

*El pasado otoño, en uno de esos retiros que se reanudaban tras la suspensión por verano, escuchamos a una religiosa que dirigía el acto, comenzar dando gracias a Dios por “las vacaciones”; (en tres meses no hubo retiro) que a mí me sonó muy raro, aunque tácitamente en el canon 283, se recojan situaciones, nunca expresamente en el Derecho Canónico, puesto que las cosas de Dios y nuestras almas, no tienen vacaciones; si*

*bien se aprecie en las mismas esferas superiores eclesiásticas, en este sentido, una cierta emulación del colectivo docente, que en nuestro país al menos, sea el que mayores vacaciones retribuidas disfrute; y esto, y suprimir en verano las Misas para los niños, en la carrera del cielo, no parece sea espiritualmente muy rentable.*

Retomando la Procesión del “Corpus”, con nuestra reticencia a engrosar fácil incorporación a las filas cuando ello no significa violencia alguna, como les ocurriese a nuestra generación pasada en la que éramos niños, vemos pasar por la puerta el desfile; incluso el pasado año, tomamos atajo para estar en la bendición pública que se hace antes de entrar al templo, y no nos quedaron ganas de repetir; pues que las gentes que por allí deambulaban o jugaban, no tienen siquiera la noción del respeto que otros tiempos se mostraba al dar la Bendición con el Santísimo; lo que no nos atrevemos a juzgar, si el Señor lo prefiera aún así, a que respetuosamente, y por las personas que vienen acompañando, les fuera impartida dentro del templo.

Sin saber por qué, al ver pasar la Procesión del “Corpus”, siempre me venía a la memoria el martirio de “Paquito el Santero”; porque no debe olvidarse, aquel Corpus Cristi de junio 1936, en el que no salió la Procesión, porque tampoco en mayo hubo Primeras comuniones. Yo tenía diez años; mi hermana pequeña, ocho; y tuvo que hacerla con once después de la Guerra.

Y esto no fue causa de mala organización religiosa. Pues que otro par de meses antes, mi padre, que moría el 15 de marzo, seis días antes de morir, tuvo que firmar un impreso tamaño octavilla, por el que manifestaba quería morir con los sacramentos y exequias de la Religión Católica, y ser enterrado en tierra santa; como consecuencia de lo cual, acudió un sacerdote a confesarlo después de la misa de alba, y al siguiente día, los sacerdotes para acompañar el féretro hasta la Plazuela de la Virgen entonces; pero ya no tocaron las campanas anunciando el entierro; ni los curas acompañaron a nadie más hasta tres años después, terminada la Guerra.

Yo conocía estas circunstancias que se dieron con motivo del fallecimiento de mi padre, pero el documento octavilla a que me refiero, lo encontré en sus papeles hace poco, y lo mostré por las cámaras de Televisión Azuer con algún comentario; que ahora me gustaría extender para ilustración de las nuevas generaciones a quienes se les está mostrando por los medios de comunicación, una falsa Historia de España.

Lo que sí vengo a deducir, es que las circunstancias anticlericales

eran muy fuertes; y en mi familia hubo una mujer que murió de monja en Burgos, diciembre del 2000, que consiguió la octavilla, firmas de dos vecinos testigos, y la presentó a la autoridad civil, para que su hermano mayor, ella era la pequeña, y joven de Acción Católica, a pesar de las represiones, muriera dando un testimonio que debe esperarse de todo buen cristiano.

Y también podríamos deducir, si no asistieron los curas a ningún entierro más, fuera porque nadie se atreviese a solicitarlo ante quienes se mostraban tan agresivos con la Iglesia; y eso sea lo que instintivamente, cada vez que pasa la Procesión del Corpus, me haga pensar si esos que acompañan sonrientes, se presentarían en circunstancias adversas como las que vivió nuestra generación anterior. Y si aquellos que supuestamente hubieran acompañado al Santísimo, de haber salido en el 36, eran los mismos que habían quedado con “Paquito el Santero” un mes después, para acudir al toque de campanas si se efectuaba el incendio con que se amenazaba a todas luces; pues que “Paquito” tocó las campanas; pero los “fieles” se escondieron sin dar la cara; eso sí, “Paquito” murió abrazado a Nuestro Padre Jesús, y por eso hay una Comisión Episcopal que instruye su causa de beatificación; y los otros volvieron a retomar sus haciendas; sus trabajos; cuando después de tres años de guerra, alguien luchó y consiguió vencer, poniendo a la Iglesia en su lugar de libertad y respeto.

Porque lo de Franco, no se equivoque la gente, no fue un golpe de estado. Acabamos de ver lo que ocurría cuatro meses antes de levantarse en armas; la libertad y respeto a la Constitución vigente que Franco pidió al Poder ejecutivo, incluso por escrito.

Lo de la Segunda República, sí que fue un golpe de estado, y no militar al uso, sino por el populacho de Madrid. Porque han de saber los jóvenes, que el día 12 de abril de 1931, se celebraron en España unas **Elecciones Municipales**, atiéndose bien al dato; de las cuales resultaron para los monárquicos, 22.150 concejales en toda España; y para los no monárquicos, 5.777; pero en Madrid, ganaron las izquierdas; y con este bagaje, se presentaron ante Palacio, el siguiente 13, unos cientos esgrimiendo instrumentos agresivos de trabajo, para exigir del Rey su abandono; y D Alfonso XIII, cedió; se marchó, y nos dejó después de haber ganado la Monarquía unas elecciones con cuatro veces más de concejales que sus oponentes.

Al siguiente día **catorce**, se nombró un **Gobierno Provisional** que se mantuvo hasta el mes de octubre. La reacción contra la Iglesia de los golpistas de izquierda que ocuparon el poder a partir de ese día 14, fue incendiar más de doscientos conventos e iglesias en toda España en los dos primeros meses; prohibir la enseñanza religiosa; quitar los crucifijos de las escuelas y dependencias oficiales; llegar a marzo del 36 reprimiendo la actividad eclesiástica que hemos visto; y generalizar en julio la quema de

conventos e iglesias en toda España, y asesinar a más de siete mil sacerdotes y religiosos por el hecho de considerarse cristianos.

El menos ilustrado en política podrá valorar si fue una conquista por las urnas, o **Golpe de Estado**; porque un golpe de estado no suele durar tres años. Y aún se le sigue llamando a aquella República la **Legalidad Constituida**. Y no queremos culpar solamente al Rey por el abandono a quienes le habían votado; pues a nivel local, que es como mejor se conocen las cosas, la "tibieza" ("porque no eres frío ni caliente; porque eres tibio, estoy para arrojarte de mi boca" dice el texto sagrado) o cobardía, de unos pocos que hubieran acudido a la llamada de "Paquito", quienes por su afición a la caza tenían escopetas y tal vez carabinas en sus casas en número superior a las dotadas "Casas del Pueblo", haciendo frente a la chusma, hubieran conseguido con solo exponer valientemente la vida, porque después fueron detenidos como conejos y asesinados, evitar el "millón de muertos" que se nos hizo célebre tras la Guerra; y así en muchos pueblos de nuestra zona, que esperaron escondidos a que otros hombres, y otros pueblos, diesen la cara sin importarles la vida que se acaba.

#### PARROQUIA DE MANZANARES

El que suscribe Jerónimo Lorano Crespo  
de 39 años de edad, natural de Manzanares  
provincia de Ciudad Real y residente en Manzanares  
declara y dispone de un modo libre, terminante y expreso que quiere morir,  
según ha vivido, como hijo de la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Ro-  
mana: que a su cadáver se le dé sepultura eclesiástica en tierra sagrada, con  
todas las ceremonias, ritos y bendiciones de la Iglesia Católica; que a su en-  
tiero asista el clero con cruz alzada, y que sobre su sepultura, bendecida por  
sacerdote católico, se ponga la santa cruz.

Y para que se cumpla y respete mi voluntad lo firmo ante los testigos.

Manzanares 8 de Marzo de 1956

Firma del interesado.

Jerónimo Lorano

Firma del testigo.

Fortunato

Firma del testigo.

Pedro López

**A CUENTAS DEL CRUCIFIJO.** En la Fiesta de la Constitución del 2009.  
Por Jerónimo Lozano García-Pozuelo.

Una minoría insignificante y chantajista con nuestro actual Gobierno, que cede cualquier cosa a cambio de obtener el apoyo parlamentario para obtener la aprobación de sus ya numerosas y laicistas propuestas, añade ésta de promover una nueva campaña contra el Crucifijo, despreciando el mismo contenido de la Constitución.

Las reacciones y encuestas, están demostrando que la mayoría de españoles no quedará inactiva como en 1936, y está esperando se produzca la imprescindible convocatoria de elecciones.

Para los desconocedores del mensaje de paz y amor que irradia el Crucificado, ponemos el soneto de aquel misionero entre misioneros, y vean los efectos de seguir a Cristo en la contemplación de mirar al Crucifijo:

No me mueve, mi Dios, para quererte,  
El cielo que me tienes prometido.  
Ni me mueve el infierno, tan temido;  
Para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, Señor; muéveme el verte;  
Clavado en esa cruz, y escarnecido.  
muéveme ver, tu cuerpo tan herido.  
Muévenme, tus afrentas y tu muerte.

Muéveme al fin, tu amor; y en tal manera;  
Que si faltase el cielo, yo te amara.  
Y aunque no hubiera infierno, te temiera.

No me tienes que dar, porque te quiera.  
Pues aunque lo que espero, no esperara;  
Lo mismo que te quiero, te quisiera.

*Francisco de Javier.*



LA PLAZUELA ROSADO; EL CASINO DE MANZANARES; Y EL  
CONVENTO DE CLAUSURA.

Por Jerónimo Lozano,

Cuando años pasados se produjo el consiguiente alboroto entre los más sobresalientes defensores del Patrimonio Local, a cuentas del derribo por Orden Municipal del abandonado Casino de Manzanares con excusa de seguridad, nos tomamos la molestia de investigar algo sobre el edificio en el Registro de la Propiedad, donde tomamos algunas notas manuscritas que intentaremos ordenar en lo posible.

Ese terreno que ocupó el Casino a partir de su adquisición el 4 de abril de 1916, era conocido, y de ello tenemos contenido en nuestro Recorrido por las Calles de Manzanares (trabajo en video) por la Plazuela de Rosado; tal vez, porque el tal Rosado, fuera anterior propietario de lo que parece deducirse quedaba poco edificado, produciendo una particular plazuela que debió tener espacio en el tiempo para ser así llamada por el

vecindario.

Por mis notas, deduzco que el nº 1607, triplicado, debe corresponder al nº de Finca.

Se le da en la inscripción, una superficie de 1000m<sup>2</sup>.

30m lineales a la calle Morago.

Y 27 a la Plazuela Rosado.

La mitad de la Finca, está gravada con Censo de 543 pts con 75 céntimos, a favor de las Monjas Franciscas de Clausura, (**hoy del Estado** dice textualmente la Escritura) por efectos de la Desamortización, entre otras más, **decimos nosotros** que tenemos controlados unos 500 expedientes de las subastadas en Manzanares.

EN LOS LINDEROS, encontramos una cita que nos afecta en lo personal, que ahora se verá; pues al describirlos dicen solo dos orientaciones, puesto que ya dijeron tomaba de la calle Morago 30m, y de la Plazuela 27. Si tomamos la entrada por Plazuela o San Marcos, entrando sería...

IZQUIERDA, Don Francisco Moraleda; y

ESPALDA, dice la Escritura, D. Antonio Díaz Pinés /Alfonso López / y **Melchora García-Pozuelo**; con cuyo nombre y apellido primero compuesto, solo había tres mujeres ese año en el pueblo, mi madre, que tenía entonces 22, todavía soltera sin reconocidos bienes.

Otra prima hermana suya, algo mayor que ella, de la que el resto de los actuales García-Pozuelo, no recordamos tuviese allí propiedad, pero ya casada, y sin hijos; eso sí, en la Plaza del Matadero, hoy de la Santa Cruz.

Y la tercera prima hermana de muy parecida edad que mi madre, hermana a su vez del Tío Manolillo por la rama de los herreros que tuvo fragua en la esquina de Cabrillas con Camino a Bolaños, más conocida por la calle del Rayo, hoy impropia de la Vera Cruz, puesto que desemboca en San Antón.

Este Tío Manolillo que se congraciaba decir mal del Tío “Barbitas” de reconocido mal genio, y sentirse “honrado” de mantener el dicho de “Alicos y Venenos, poquitos buenos”, sí tuvo descendencia en Matías; Juan José el del Juzgado, y Esperanza; sobrinos por tanto de esta Tía Melchora, casada con Antonio López, muchos años Mayordomo de la Virgen de la Paz, sin descendencia, y que acabaron sus días unos metros más arriba en la Calle de la Feria; que algo influyera la proximidad física.

Como tampoco quedan ninguno de estos tres primos, nos queda la esperanza que alguno de los descendientes nos puedan aclarar si esta Melchora García Pozuelo, fuera propietaria a espaldas del Casino de Manzanares.

La Finca estaba inscrita por 125.000 pts. Al Folio 123 del Tomo 513, Libro 202.

Actúa como vendedor D. Antonio Sánchez Cantalejo, y...

Como COMPRADOR, la Sociedad Anónima Construcciones de Manzanares; representada por el Consejero de la misma, D. Miguel Fernández-Pacheco y González-Calero, de 56 años; y tal vez cite hasta Cédula Personal de entonces que no tomamos; de quien dice el Vendedor, haber recibido dos mitades de 20.000 pts.

### **CASA DE LOS CORCHADO** (Esquina Trompas-Ancha)

*FINCA 1.938. folio 6 del Libro 39, Tomo 78.*

*1ª. Inscripción en.....1.868, que se hace por expediente posesorio incoado por Don Pedro José Álvarez y Lodares, sobrino y "heredero" de Don Juan José Morales y la Fuente, (fallecido el próximo pasado año de 1.867, a 23 de enero) el cual expediente, se consigue inscribir, pero gravada con dos capítulos de Censo.*

*El 1º.- Pertenece al Patronato de Alonso Núñez; y,*

*El 2º.- A la Capellanía que fundó Don Juan Chacón de Narváez y al tiempo de la Inscripción, poseía el Presbítero D. Diego Peñalosa.*

*3ª. Inscripción, fechada el 2 de junio de 1.884, para hacer constar que el Estado tiene sobre la Finca dos Censos; que convendría esclarecer al pasar por la llamada "Desamortización", si la Finca se inscribe por Expediente Posesorio en el caso del Sr. Morales la Fuente, y después su "heredero" Álvarez Lodares, consiguieron de quien un siglo antes, fuera Comendador de Manzanares, Don Iñigo de la Cruz Manrique de Lara, Conde de Aguilar y Señor de los Cameros; cuyo escudo permanece aún sobre dintel de la casa en la calle Empedrada.*

*4ª. Inscripción fechada también a 2 de junio de 1.884, para hacer constar, que D. Pedro José Álvarez Lodares, libera los dos anteriores Censos a favor del Estado.*

*6ª. Inscripción fechada el 15 de mayo de 1.897, en la cual aparece Dña Joaquina Soriano Álvarez, abuela de la actual generación nuestra, cuya nieta Mercedes es titular al día de la fecha que obtenemos estos datos (15-11-1.996, un siglo después que lo heredara su abuela) y a su vez, sobrina del citado Pedro José Álvarez Lodares; que se dice estar casada con Don Manuel Corchado Medrano; apellido con ramificación de terratenientes en Membrilla; de cuyo matrimonio hemos conocido a los*

*Corchado Soriano unos años mayores que nosotros y por eso desaparecidos recientemente; y en especial, a quien multitud de veces tenemos que citar, y tratamos en alguna relación histórica, D. MANUEL CORCHADO SORIANO.*

*Al no tener referencia en la 1ª Inscripción que nos lleve al Antiguo Registro, se nos ocurre que la investigación habrá que orientarla al Fichero de la Desamortización, que otras veces ya hemos referido se encuentra y hemos consultado en el Archivo Histórico Provincial con casi mil expedientes referidos a Manzanares.*

*Personados en el Archivo Histórico Provincial el 10-12-1996, consultado el legajo 68 de otras ocasiones, recoge la subasta en 1806, de la Capellanía que fundara el Pbº D. Juan Chacón de Narváez sin que nos aparezca en las tasaciones de los Peritos, esta casa de la calle Trompas. Sí aparecen las fincas rústicas, cercados etc.*

*Al pasar a ordenador las dos anteriores fincas tomadas el 15 de noviembre de 1.996, se nos ocurre transcribir lo que tomamos el año 1.974, (febrero 13) cuando arrendamos la Capilla y Torre del Homenaje a Manuel López-Villalta; aunque estos datos, los utilizamos y expusimos en aquellas Conferencias Históricas que por aquellos años dimos en el mismo Castillo:*